

Presupuestos económicos para el 2025



Asociación provincial de empresarios de montajes
eléctricos y telecomunicaciones de Alicante

Índice

- Presupuesto de gastos e ingresos para el ejercicio de 2025
- Propuesta de cuotas y honorarios por la prestación de servicios

➤ **Presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio de 2025**

Se presentan nuevos Presupuestos a la Asamblea para su aprobación. Los mismos recogen la proyección de gasto económico necesario desarrollar los principales retos marcados por esta Junta Directiva

INGRESOS

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto 2025</u>
○ Ingresos por Cuotas	○ 385.000 €
○ Ingresos por prestación de servicios	○ 380.000 €
○ Total ingresos	○ 765.000 €

GASTOS

Concepto

- Variación existencias y libros, material oficina, aprovisionamientos, equipos y mantenimiento informático, correos, portes, mensajería.
- Formación subvencionada por APEME.
- Sueldos y salarios, seguridad social a cargo APEME
- Limpieza y mantenimiento locales sociales, comunidades de propietarios, suministros locales, seguros RC e incendios y amortizaciones.
- Consultoría de Gestión, Asesoría jurídica, Asesoría contable y fiscal.

Presupuesto 2025

- 15.000€
- 15.000 €
- 415.000€
- 31.500€
- 27.000€

GASTOS

Concepto

- Seguro de Accidentes del Convenio a cargo de APEME
- Eventos y actividades, publicidad, congresos, obsequios asociados, participación en ferias , juntas y grupos de trabajo, Asamblea General y Connecta.
- Servicios bancarios y comisiones
- Afiliaciones a otras organizaciones y suscripciones.
- Impuestos y tasas locales sociales e IVA prorrateo no deducible.

Presupuesto 2025

- 12.000 €
- 186.000 €
- 1.000 €
- 25.000€
- 25.000 €

GASTOS

Concepto _____ .

- RSC: Ayuda benéfica y actos de Responsabilidad Social
- Total de Gastos

Presupuesto 2025

- 3.000 €
- **755.500 €**

RESULTADO

- Total de Ingresos
- Total de Gastos

RESULTADO (Ingresos – Gastos)

- 765.000 €
- 755.500 €
- **9.500 €**

➤ Propuesta de honorarios y cuotas por la prestación de servicios

En base a estos antecedentes, y por acuerdo de la Junta Directiva de APEME, se traslada al órgano soberano de la Asociación, esta Asamblea General, las siguientes propuestas

1º.- Mantener para el ejercicio de 2025, los importes que por concepto de Cuotas aportan los Asociados a APEME desde 2007.

Congelación de las Cuotas

2º.- A la renovación de la póliza del Seguro de Accidentes del Convenio el 30/09/2025, con carácter excepcional esta anualidad la Asociación correrá con cargo a su Fondo Social con el importe de la prima a satisfacer a la aseguradora.

